

COMPañIA DE TRANSPORTE **TRANSURTRES S.A.**

Francisco de Marcos 2420 y Tungurahua
Teléfonos: 2364470 – 2361565 Telefax: 2374536
e-mail: transur3@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 18 de enero del 2020

Señor
BOLIVAR ERNESTO CARRASCO JURADO
Ciudad.

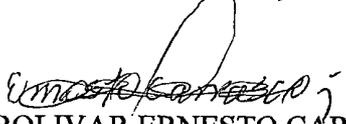
De mis consideraciones:

Por medio del presente cumples informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPañIA DE TRANSPORTE TRANSURTRES S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted, Presidente de la misma por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el Artículo Vigésimo Segundo de sus Estatutos Sociales, que consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el 25 de Junio del año 1.999, e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón, Guayaquil, el 10 de Agosto del año 1999.

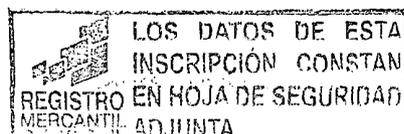
Atentamente.,


RICARDO ANTONIO ONOFRE GONZALEZ
C.I. 0902119585 GERENTE GENERAL SECRETARIO

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPañIA DE TRANSPORTE
TRANSURTRES S.A., PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO.


BOLIVAR ERNESTO CARRASCO JURADO
PRESIDENTE C.I. 1800829655

Guayaquil, 18 de enero del 2020
Dirección: Francisco de Marcos 2420 entre Tungurahua y Carchi.



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:3.023
FECHA DE REPERTORIO:22/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:08:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nomenclario de **Presidente**, de la Compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSURTRES S.A.**, a favor de **BOLIVAR ERNESTO CARRASCO JURADO**, de fojas **6.362 a 6.365**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.035**.

ORDEN: 3023



Guayaquil, 23 de enero de 2020

REVISADO POR:)

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0173067

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

100